



RANKING DE PALETA FRONTÓN 2025

Las presentes BASES ESPECÍFICAS son aplicables al Ranking Interno de Paleta Frontón 2025:

- I. **ORGANIZADOR** : Vocalía de Paleta Frontón Club Internacional Arequipa.
- II. **OBJETIVO** : Ser parte de los deportistas destacados, quienes nos representarán como selección del Club Internacional Arequipa y que estarán comprometidos a cumplir con los entrenamientos y reglamentos internos de la vocalía. Asimismo, a competir en el Circuito Nacional de Paleta Frontón 2025.
- III. **PARTICIPANTES** : Jugadores asociados del Club Internacional Arequipa, vigentes y al día en sus pagos de cuotas sociales.
 - Para el siguiente Ranking no podrán participar los jugadores quienes ya están dentro de la lista de deportistas destacados en la disciplina de frontón.
- IV. **MODALIDAD ELIMINACIÓN DIRECTA** : Se procederá a hacer sorteo entre los participantes para posteriormente hacer las llaves correspondientes, haciendo una siembra previa de acuerdo al Ranking realizado el año pasado.
- V. **INSCRIPCIÓN** :
 - a) La inscripción es gratuita.
 - b) El jugador es responsable su correcta inscripción de acuerdo a su categoría y edad y de brindar los datos personales correctos. De comprobarse en cualquier momento del torneo que el deportista está participando en una categoría que no le corresponde, automáticamente quedará eliminado del mismo, cediendo su ubicación al último contrincante con el cual jugó sin considerar el resultado obtenido en el partido y se le multará restándole el puntaje obtenido en el último partido jugado.
 - c) Un jugador puede decidir participar en una categoría de mayor nivel siempre y cuando su edad esté dentro del rango permitido por esta. Cada jugador podrá inscribirse en máximo 3 categorías.
 - d) Cierre de inscripción : Sábado 03 de Mayo 2025
Hora : 17:00 hrs.
 - e) Lugar de inscripción :
La inscripción se realizará a través del whatsapp 969322202.
- VI. **DE LA PROGRAMACIÓN** : La Comisión Organizadora del torneo publicará en el grupo de Whatsapp máximo 3 días antes del inicio de la competencia, la programación de la primera fecha, siendo responsabilidad de los participantes informarse constantemente sobre la programación de sus partidos.
- VII. **ETAPAS DEL TORNEO** :
 1. Sistema eliminación directa : En todas las categorías, damas y varones.

**CLUB
INTERNACIONAL
AREQUIPA**



DE LA COMPETENCIA :

1. **Inicio** : 06 de Mayo 2025.
2. **Clausura** : 30 de mayo 2025.
3. **Días de competencia** : Martes a viernes
4. **Horario de competencia** : De martes a viernes de 18:00 a 22:00 hrs.
5. **Pelota oficial** : King LP o Kings Pro aportada por los coordinadores, según las especificaciones del reglamento de juego.
6. **Hora oficial** : GMT-5
7. **Tolerancia** : (W.O.) : 10 minutos contados (hora oficial) desde la hora señalada en la programación de cada partido en el cuadro, aunque las canchas no estén libres, debiendo reportarse los jugadores con el coordinador. Pasado este tiempo se declara "no asistencia" (W.O.) debiendo constar esto en la planilla de competencia. El jugador no tiene potestad para esperar a su rival. El participante que por motivos de causa mayor no pueda competir y se presente en la hora fijada de su partido, pierde 3 a 0 o 2 a 0 en individual, 15 a 0 para individual cada set, pero no se le considera partido perdido por W.O.
8. **Reglamento** : Vigente aprobado por la FDPPF en marzo 2022.
9. **De la vestimenta** : Es obligatorio el uso de ropa deportiva según reglamento vigente. En la modalidad dobles se deberá vestir el mismo uniforme o en su defecto, el uso de un mismo color de camiseta para cada pareja.
10. **Sistema de juego por categorías** : Modalidad individual, se jugará al mejor de 3 sets (2/3) de 15 puntos, a excepción de las finales de las categorías individual damas libre e individual varones libre, que se jugarán al mejor de 5 sets (3/5).
11. **Del material deportivo** : Paleta : El árbitro verificará en cualquier momento, antes o durante el partido, si la paleta se encuentra dentro de los establecido en el reglamento, sin puntas o elementos cortantes. De encontrar irregularidades, se pedirá el cambio de paleta o arreglo de la misma.
Pelota : El árbitro verificará el que la pelota se encuentre con el peso, la medida y el bote reglamentario, dando prioridad a la spelotas nuevas que estén a disposición.
Vestimenta : El equipo y vestimenta deportiva debe de corresponder a lo indicado en el reglamento vigente.
12. **Calentamiento** : Los jugadores tienen derecho a 5 minutos de boleo de práctica en la cancha en la que les corresponda jugar. El partido inicia a los 5 minutos de la hora fijada, a partir de esa hora no habrá opción de calentamiento.
13. **Otros** : Está terminantemente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas en las canchas o contracanchas dentro del perímetro de juego.
En caso el jugador quiera jugar con su propia pelota, ambos jugadores tienen que estar de acuerdo con la decisión tomada.
14. **Del arbitraje** : los jugadores pueden solicitar para el día de su partido previa coordinación con el organizador, un árbitro para el día de su encuentro.
En caso no se cuente con un árbitro, los jugadores podrán jugar sin él si ambos están de acuerdo, siempre guiados por el juego limpio (Fair Play).
15. **Adelantar Partidos** : Los jugadores pueden adelantar el día de su encuentro siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo (esto está sujeto a que cabe la posibilidad de que tengan que jugar sin árbitro y guiados por el Fair Play).

**CLUB
INTERNACIONAL
AREQUIPA**

16. **Cambio de horario :** Los jugadores pueden solicitar cambiar la hora de su encuentro siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo. (Esto está sujeto a que cabe la posibilidad de que tengan que jugar sin árbitro y guiados por el Fair Play).

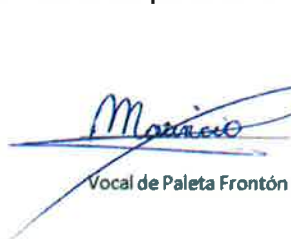
IX. **DE LA PREMIACIÓN :** con el siguiente Ranking se busca conceder la oportunidad de ser parte de la selección del Club quienes gozan de los beneficios que el Club Internacional Arequipa brinda a sus atletas destacados, para lo cual se va a tomar en cuenta a los tres (03) primeros puestos, por modalidad y categoría siempre y cuando se cumpla con el mínimo de inscritos requerido para que dicha categoría sea llevada a cabo para el Ranking.

X. **DE LAS CATEGORÍAS/EDADES Y MODALIDADES :**

N°	CATEGORÍAS MODALIDAD INDIVIDUAL	NACIDOS EN
1	INDIVIDUAL MIXTO SUB 10 – (IMS10)	2014 o después
2	INDIVIDUAL MIXTO SUB 12 – (IMS12)	2012 o después
3	INDIVIDUAL DAMAS SUB 14 – (IDS14)	2010 o después
4	INDIVIDUAL VARONES SUB 14 – (IVS14)	2010 o después
5	INDIVIDUAL DAMAS SUB 16 – (IDS16)	2008 o después
6	INDIVIDUAL VARONES SUB 16 – (IVS16)	2008 o después
7	INDIVIDUAL DAMAS SUB 18 – (IDS18)	2006 o después
8	INDIVIDUAL VARONES SUB 18 – (IVS18)	2006 o después
9	INDIVIDUAL DAMAS LIBRE – (IDL)	LIBRE
10	INDIVIDUAL VARONES LIBRE – (IVL)	LIBRE
11	INDIVIDUAL DAMAS +35 – (ID+35)	1988 o antes
12	INDIVIDUAL VARONES +35 – (IV+35)	1988 o antes
13	INDIVIDUAL DAMAS +45 – (ID+45)	1978 o antes
14	INDIVIDUAL VARONES +45 – (IV+45)	1978 o antes
15	INDIVIDUAL VARONES +50 – (IV+50)	1973 o antes
16	INDIVIDUAL VARONES +55 – (IV+55)	1968 o antes
17	INDIVIDUAL VARONES +60 – (IV+60)	1963 o antes
18	INDIVIDUAL VARONES +65 – (IV+65)	1958 o antes
19	INDIVIDUAL VARONES +70 – (IV+70)	1953 o antes

XI. **DE LAS SANCIONES :** El incumplimiento de las Bases del Ranking o cualquier acto de indisciplina ocasionará la suspensión del jugador del torneo. Constituye falta grave el ocultar la edad verdadera al igual que intentar el arreglo de un partido ya sea con el contrincante como con el árbitro designado.

XII. **DISPOSICIONES FINALES :** Todo asunto no contemplado en las bases generales y/o bases complementarias será resuelto por la Comisión Organizadora.


Vocal de Paleta Frontón

